



Honduras, jueves 18 noviembre 2021.

A 10 DÍAS DE LAS ELECCIONES EN HONDURAS Y 16 MESES EXIGIENDO LA APARICIÓN CON VIDA DE SNEIDER CENTENO, SUAMI MEJÍA, MILTON MARTÍNEZ, GERARDO TROCHEZ

El pueblo hondureño se dispone a realizar las elecciones generales para “elegir” autoridades en el nivel presidencial, legislativo, municipal y organismos regionales como el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en un ambiente de violencia, que solo es el reflejo de lo que durante la última década se ha venido fortaleciendo en Honduras, a través de una dictadura política militar que ha enlutado al país, por lo que no se descarta que quieran perpetuarse por la fuerza como es característico de gobiernos totalitarios y opresores.

Mientras el ruido electoral acapara las primeras planas de los periódicos y la publicidad en radio y televisión lo cual, hasta contaminante resulta, el Estado hondureño sigue su curso, por un lado, invisibilizando la lucha de los pueblos, fortaleciéndose como Estado impune y judicializando, criminalizando al pueblo Garifuna en Honduras, en una continua campaña de despojo territorial. Han pasado 16 meses desde que Sneider Centeno Presidente del Patronato de la Comunidad de Triunfo de la Cruz junto a los jóvenes Suami Mejía, Milton Martínez y Gerardo Trochez fueron llevados de sus casas violentamente por personas con vestimenta perteneciente a la Dirección de Policía de Investigación (DPI) desde entonces no se ha sabido de su paradero, por si fuera poco el Estado a través de la Fiscalía General niega la petición al pueblo garifuna de investigar los hechos desde una Fiscalía Especial para Desaparición Forzada, violentando nuevamente los derechos humanos de familiares de las víctimas de desaparición, la OFRANEH y del SUNLA de obtener informaciones y la realización de una investigación real con una estrategia de Búsqueda con Vida como lo establece la Convención contra las desapariciones forzadas, del cual Honduras es signatario.

En cuanto Juan Orlando Hernández militariza comunidades como la de Triunfo de la Cruz, sin dar respuesta del paradero de los jóvenes defensores

del territorio, al mismo tiempo se pasea por los salones de Glasgow en la COP26 vendiéndose al mundo como ambientalista climático, en evidente hipocresía ante lo que ocurre en Honduras con los defensores de Guapinol que continúan en detención arbitraria y mientras continúan las criminalizaciones y los asesinatos de activistas defensores de la naturaleza manteniéndose en la impunidad el crimen de nuestra hermana Berta Cáceres.

Por tanto, ante el clima de violencia electoral y las intenciones de perpetuación en el poder por el actual régimen dictatorial:

- No olvidemos que el Estado de Honduras es el responsable por Desaparición Forzada de Sneider, Suami, Milton, Gerardo;
- Que el Estado de Honduras debe dar cumplimiento de las sentencias a favor de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra desde el 2015;
- Exigimos respeto irrestricto a la voluntad popular del pueblo hondureño durante el proceso electoral del 28 de noviembre, así mismo solicitamos, a los organismos veedores internacionales del proceso su respaldo para garantizar la transparencia de los resultados.
- Exigimos el cese al despojo territorial de los pueblos contenido en la idea de desarrollo a través de la ZEDES.

Desde la Mesa de Derechos Humanos del SUNLA continuamos respaldando la labor de la OFRANEH, ya que tenemos la responsabilidad colectiva de traducir la indignación en acción; para enviar un mensaje claro al mundo que en este momento decisivo, la historia nos juzgará, y que aquellos y aquellas con poder de cambio o que aspiran a tenerlo deben intensificar sus esfuerzos para cambiar el curso de esta escalada sistemática de criminalización judicialización, desaparición y asesinato del pueblo Garífuna en Honduras.

#VivosSeLosLlevaronVivosLosQueremos

#JusticiayVerdad

#CumplimientoSentenciaYa

#ElEstadodeHondurasResponsable

